



Plan de Recuperación

España recibe el tercer desembolso del Plan de Recuperación por valor de 6.000 millones de euros

- La autorización de la Comisión Europea para el desembolso de 6.000 millones de euros en transferencias culmina el procedimiento del tercer desembolso. España se convierte en el primer país de la UE en conseguirlo, lo que demuestra el gran esfuerzo y rigor del gobierno y las administraciones públicas en la gestión del [Plan de Recuperación](#)
- Este desembolso está asociado al cumplimiento de 29 hitos y objetivos lo que suponen ya 121 hitos y objetivos cumplidos de un total de 416, el equivalente al 30% del PRTR
- Con este desembolso nuestro país ha recibido ya 37.036 millones de euros, el equivalente al 53% del total de los 69.528 millones de euros en transferencias no reembolsables del Plan de Recuperación
- El Gobierno trabaja ya en la solicitud del cuarto pago y ultima la elaboración de la Adenda al Plan de Recuperación que pondrá en marcha la segunda fase del Plan para movilizar el 100% de los fondos asignados a España y en la que lleva meses trabajando con un intenso diálogo con los gobiernos autonómicos, los grupos parlamentarios y los agentes sociales
- España está acelerando el despliegue de los fondos *Next Generation EU*, habiendo autorizado ya el 40% de lo presupuestado para todo 2023, y están llegando a la economía real, al haberse resuelto convocatorias de ayudas y licitaciones del Plan por más de 23.500 millones

de euros, financiando casi 300.000 proyectos en todo el territorio

31 de marzo de 2023.- La Comisión Europea ha autorizado de manera definitiva el tercer desembolso del [Plan de Recuperación](#) por un total de 6.000 millones de euros, que se corresponden al cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos), a los que se ha dado cumplimiento a lo largo del primer semestre de 2022, y que el Gobierno de España solicitó formalmente el 11 de noviembre a través de la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Comisión, que ya había valorado positivamente de forma preliminar la documentación que demuestra el cumplimiento de los hitos y objetivos, aprueba de esta forma el tercer desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De esta forma, apenas 21 meses después de la aprobación del Plan de Recuperación de España, nuestro país habrá recibido ya 37.036 millones de euros, el equivalente al 53% del total que corresponde a España en forma de transferencias no reembolsables, que asciende a 69.528 millones de euros del Plan de Recuperación.

España, primer país en recibir el tercer desembolso

España se convierte así en el primer país en recibir el tercer desembolso, continuando la senda que inició en diciembre de 2021, al convertirse también en el primer país de la Unión Europea en recibir el primer pago vinculado al cumplimiento de hitos y objetivos.

España continúa siendo el Estado Miembro que más avanzado va en el cumplimiento de los hitos y objetivos del Plan de Recuperación y desarrolla el calendario de desembolsos según lo previsto cuando se aprobó el plan en julio de 2021. Con los 29 hitos y objetivos que integran el tercer desembolso, España ya ha cumplido 121 hitos y objetivos de un total de 416, lo que equivale a casi un 30% del total de hitos y objetivos.

La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha considerado que el pago del tercer desembolso es “un éxito de todo el

país” y ha puesto en valor que España lidere en la UE la implementación del Plan de Recuperación. “Seguimos avanzando en las reformas y transformaciones necesarias para avanzar en la transición energética, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad”, ha afirmado.

Algunos de los hitos y objetivos más destacados

La Comisión ha celebrado el impulso reformista del Gobierno y la continuidad al intenso proceso de reformas ya iniciado. Así, cabe destacar la entrada en vigor de la reforma de la Ley Concursal, la Ley relativa al Sistema Integral de Formación Profesional, la reforma del sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos o la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal.

En cuanto a las inversiones, se avanza en proyectos de I+D+i en el sector de la automoción, se financian proyectos para el fomento de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y la pesca, y también en el ámbito de la cultura, con el apoyo a la digitalización de los servicios culturales.

Dentro de este desembolso, destaca el esfuerzo realizado por las autoridades españolas para garantizar el buen funcionamiento sistema integrado de información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Concretamente, mediante la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública 55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se establece el procedimiento de recogida de datos de los titulares reales de empresas extranjeras que no tienen poderes registrados en España y que se benefician del Plan de Recuperación. También se regula el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés a través de una herramienta informática de análisis de datos y puntuación de riesgos (MINERVA) desarrollada por la Agencia Tributaria.

Cuarto pago y Adenda al Plan de Recuperación

El Gobierno está trabajando ya en la solicitud del cuarto pago al culminar el acuerdo con los sindicatos para la reforma de las pensiones, cuyo

decreto ha sido convalidado por mayoría en el Parlamento y que se trata de uno de los hitos más señalados.

Además, el Ejecutivo ultima la elaboración del documento definitivo de la Adenda al Plan de Recuperación con la que España solicitará el 100% de los fondos asignados al país. El pasado mes de diciembre el Gobierno presentó el proyecto de la Adenda y esta semana se ha presentado formalmente la petición de los préstamos a la Comisión Europea.

El Ejecutivo lleva meses manteniendo un intenso diálogo con los gobiernos autonómicos, los grupos parlamentarios y los agentes sociales para la ejecución de las inversiones y reformas y la elaboración de la Adenda, que pondrá en marcha la segunda fase del Plan de Recuperación.

Con la Adenda se movilizarán 94.300 millones de euros de fondos europeos adicionales, que se integrarán por 84.000 millones de euros en préstamos, 7.700 millones de euros de transferencias adicionales y casi 2.600 millones de euros del nuevo [mecanismo REpowerEU](#).

Estos recursos son adicionales a los 70.000 millones de euros de la primera fase del Plan, aprobada el 13 de julio de 2021.

La Adenda concentrará las inversiones y reformas en el impulso de la industrialización y autonomía estratégica en los ámbitos de la energía, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital, reforzando las inversiones de los 12 proyectos estratégicos (PERTE) ya aprobados y en marcha.

El despliegue del Plan se acelera: los fondos europeos llegan a la economía real

El despliegue del Plan de Recuperación alcanzó velocidad de crucero el año pasado con un ritmo de convocatorias superior a los 2.000 millones de euros al mes y cuyo despliegue se está acelerando notablemente este año, con más de 10.757 millones de euros ya autorizados. Este volumen de fondos autorizados equivale a casi el 40% de lo presupuestado para todo el ejercicio 2023.

Gracias al importante despliegue del Plan de Recuperación ya se han resuelto convocatorias de ayudas y licitaciones de fondos Next Generation EU por más de 23.500 millones de euros, que financian a casi 300.000 proyectos en todo el territorio, lo que evidencia el impacto directo de los

fondos en la economía real. Un 55% de los beneficiarios son empresas y centros de investigación.

El Plan de Recuperación está cumpliendo sus principales objetivos: acelerar la transición verde y la transición digital, así como reforzar la cohesión social y territorial. Ya se han puesto en marcha 12 proyectos estratégicos (PERTE) en los sectores tractores y cerca de la mitad de las convocatorias totales corresponde a proyectos verdes o digitales, entre los que destacan el programa de rehabilitación energética de edificios, el programa de apoyo al transporte sostenible, como el [programa MOVES III](#) para facilitar el acceso a vehículos eléctricos, que cuenta ya con 55.000 beneficiarios y el [Kit Digital](#), para la digitalización de pymes de entre 0 y 49 empleados, que acumula más de 200.000 ayudas concedidas por un importe de más de 1.000 millones de euros.

A ello se suma el programa [UNICO Banda Ancha](#) que está extendiendo la colectividad ultrarrápida a más de 7.000 municipios, la creación de 150.000 nuevas plazas de Formación Profesional y más de 17.000 para escolarización gratuita para niños de 0-3 años, la adquisición de más de 800 equipos de alta tecnología hospitalaria mediante el [programa INVEAT](#) o los programas de rehabilitación de viviendas y de renovación de flotas de automóviles, entre otros.

Además de las inversiones, el Gobierno continúa implementando la agenda de reformas estructurales en 2023 con nuevas reformas clave como la del sistema universitario y la segunda fase de la reforma de las pensiones, ya aprobadas en el Parlamento, o la nueva Ley de Vivienda, entre otras.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)